



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113292801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Agosto de 1982

Número 21

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-28-88 Has. en favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, ubicada en el ejido denominado San Felipe y Santa Cruz de Abajo, perteneciente al Municipio de Texcoco, Méx. (Reg. 16044).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 10.-047 de fecha 15 de enero de 1975, la entonces Secretaría de Obras Públicas, hoy Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 3-48-34.2 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco, del Estado de México, para destinarse a la construcción del camino Los Reyes-Lechería "Libramiento Texcoco", fundando su petición en la Fracción II del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una su-

perficie real por expropiar de 1-28-88 Has., de las que 1-00-90 Has., son individual y 027-98 Has., de uso común; y por la otra notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata la que se llevó a cabo por oficio número 237073 de fecha 25 de junio de 1975 y mediante publicación de la solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación el 11 de noviembre de 1975 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 23 de octubre de 1975.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 24 de enero de 1927, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación de 6 de marzo del mismo año, se dotó de ejido al poblado denominado "TOCUILA Y SUS ANEXOS SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 450-23-20 Has., para beneficiar a 395 capacitados en materia agraria; habiéndose ejecutado en forma total dicha Resolución el 3 de marzo de 1927. Por Resolución Presidencial de fecha 10 de septiembre de 1935, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 14 de octubre de 1935, al poblado antes mencionado, se le concedió por concepto de ampliación de ejido una superficie de 954-00-00 Has., para beneficiar a 26 capacitados en materia agraria; habiéndose ejecutado en forma total dicha Resolución el 25 de octubre de 1935. Por Decreto Presidencial de fecha 8 de mayo de 1962, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 27 de junio de 1972, al ejido antes aludido, se le expropió una superficie de 1-11-99 Has., a favor de la Presidencia Municipal de Texcoco, para destinarse a la construcción de la Escuela de Ciencias Especiales de la Cabecera Municipal mencionada. Por Decreto Presidencial de fecha 8 de mayo de 1962, publicado

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Agos. de 1982 | No. 21

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-28-88 Has., en favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, ubicada en el ejido denominado San Felipe y Santa Cruz de Abajo, perteneciente al Municipio de Texcoco, Méx. (Reg. 16044).

AVISOS JUDICIALES: 4032, 4007, 4008, 4009, 4010, 4013, 4014, 4015, 4046, 4025, 4029, 4048, 4026, 4027, 4042, 4043, 4044, 4045, 4049, 4050, 4057, 4058, 4065, 4066, 4059, 4063, y 4064.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4017, 4018, 4019, 4020, 4021, 4022, 4023, 4024, 4067, 4068, 4033, 4035, 4037, 4051, 4054, 4056, 4034, 4040, 4041, 4047, 4052, 4053, 4060, 4061, 4036, 4038, 4030, 4062, 4039, 4016, 4069, 4070, 4055, 4011, 4012, y 4028.

(Viene de la 1a. página).

en el "Diario Oficial" de la Federación el 4 de julio de 1962, al ejido a que se ha hecho referencia con atención, se expropió una superficie de 17-64-30 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la construcción de una estación de Radio Comunicaciones para todo el sistema que controla dicho Organismo. Por Resolución Presidencial de fecha 19 de agosto de 1964, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 29 de enero de 1965, se aprobó la división de ejido de "TOCUILA Y SUS ANEXOS SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco, Estado de México, quedando constituidos de la siguiente manera: "TOCUILA", Municipio de Texcoco, Estado de México, con una superficie de..... 972-36-48 Has., para beneficiar a 328 capacitados en materia agraria. "SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 431-86-72 Has., para beneficiar a 140 capacitados en materia agraria; habiéndose ejecutado en sus términos dicha Resolución el 27 de junio de 1965.

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$ 250,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 1-28-88 Has., a expropiar es de \$ 322,200.00, resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Teresa del Carmen Buendía, con 0-00-50 Has., 2.—José Luis Chávez, con 0-09-52 Has., 3.—Longina Susano Torres, con 0-21-92 Has., 4.—Magdalena Carrasco, con 0-13-86 Has., 5.—Petra Galicia de Susano, con 0-13-86 Has., 6.—Leonardo Susano, con 0-16-11 Has. y 7.—Concepción Buendía, con 0-25-13 Has., y de uso común 0-27-98 Has. Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., son en sentido favorable a la expropiación de que se trata. Que la opinión del C. Gobernador Constitucional del Estado, no fue emi-

tida no obstante habersele solicitado, por lo que conforme a lo establecido por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no existe oposición de su parte a la presente expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—No obstante que la presente expropiación fue solicitada por la entonces Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de fecha 24 de diciembre de 1976, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 29 del mismo mes y año, debe resolverse en favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo dispuesto por la Fracción X del Artículo 37 de la Ley anteriormente mencionada.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 1-28-88 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que la destinará a la construcción del camino Los Reyes-Lechería "Libramiento Texcoco", quedando a cargo de la citada Dependencia, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$ 322,200.00, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

D E C R E T O

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco del Estado de México, a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras

Públicas, una superficie de 1-28-88 Has., (UNA HECTAREA, VEINTIOCHO AREAS, OCHENTA Y OCHO CENTIAREAS) que la destinará a la construcción del camino Los Reyes-Lechería "Libramiento Texcoco".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, el pago por concepto de indemnización la cantidad de \$ 322,200.00 (TRES-CIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 1-28-88 Has., (UNA HECTAREA, VEINTIOCHO AREAS OCHENTA Y OCHO CENTIAREAS), de las que 1-00-90 Has., (UNA HECTAREA, NOVENTA CENTIAREAS), son de uso individual y 0-27-98 Has., (VEINTISIETE AREAS NOVENTA Y OCHO CENTIAREAS), de uso común la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 60 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de enero de 1981.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 10 de marzo de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. No. 973/982.

GABRIEL MONROY SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo de la población de Zinacantepec, México; con las siguientes medidas: AL NORTE: 35.00 mts. con Francisco Barrientos; AL SUR: 18.50 mts. con Arcadio Mejía y Marcial Ramírez; AL ORIENTE: 22.10 mts. con la calle de Cinco de Mayo; AL PONIENTE: 31.70 mts. con Carlos Ramírez.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el periódico de mayor circulación en ésta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y Dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. **P.D. Lazzaro Sánchez Contreras**.—Rúbrica.

4032.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. Núm. 1006/82 **HERMINIA PAULA EUSTAQUIO BERMUDEZ** promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en el pueblo de San Pedro Abajo, Segunda Sección, perteneciente al Municipio de Temoaya, Méx., de éste Distrito: NORTE 30.00 mts. Campo Deportivo de San Pedro Abajo, Segunda Sección: SUR 30.00 Mts. Camino al Centro Artesanal, ORIENTE 15.70 Mts. Camino que conduce al Centro de Salud, PONIENTE 18.40 Mts. con terreno del C. Augusto Bermúdez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, ocurran a reclamarlo. Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, **P.D. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

4007.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO 10. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente número 794/80, relativo al juicio Intestamentario a bienes de **JACINTO VARGAS VARGAS**, denunciado por **ELVIRA MARIA VARGAS VARGAS**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en los lugares Públicos del lugar de nacimiento del de cujus señor **JACINTO VARGAS VARGAS**, y que lo fué en Petto, Yucatan, por medio del cual se hace un llamado a las personas que se crean con igual ó mayor derecho a heredado para que comparezcan dentro del término de CUARENTA DIAS a reclamar lo que crean que les corresponde.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DE GOBIERNO en toluca, México, dado en el local del Juzgado a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

C. Secretario del Juzgado **C. Francisco a Becerra Mendoza Rúbrica**

4008.—17 y 24 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Raúl López Sánchez, promueve Diligencias de información ad-Perpetuam Expediente 751/982, de una fracción de terreno ubicada en la calle 2 de abril s/n en Santa Ana Tlapaltitlán, Distrito de Toluca, que mide y linda; NORTE, 10 metros con calle 2 de abril; SUR, 10 metros con Merced Flores; ORIENTE, 34 metros con José Solís Serapia y PONIENTE, 34 metros con Enrique Tolentino y José Solís. Superficie de 340 metros cuadrados.—Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca Méx., a 9 de Agosto de 1982. El Secretario **P.D. Marcelino García Nava** Rúbrica

4009.—17 21 y 24 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AURORA VAZQUEZ CRUZ.**

VICTORIA RAMIREZ GARCIA, en el expediente número 666/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 20 Manzana 17, colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 19; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 mts., con lote 44; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle Exconvento de Churubusco, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su Publicación por tres veces de ocho en ochodías en la GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México.

Se Expide el presente en ciudad Netzahualcoyotl, México, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos Doy Fe. El Segundo Secretario de Acdos. P.D. C. Joel Gómez Trigos. —Rúbrica 4010.—17 26 Agosto y 4 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA**

EVARISTO ESTEVEZ CASAS, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 654/82 de un predio ubicado en la población de Zinacantepec, Méx., NORTE 34.85 mts. con propiedad del promoviente; SUR 34.85 mts. con Mario Fabela; ORIENTE 18.00 mts. con la carretera Toluca-Zinacantepec y AL PONIENTE 18.00 mts. con Concepción Fabela.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 13 de Julio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4013.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 735/82. EDMUNDA BELTRAN VIUDA DE RODRIGUEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, que mide y linda NORTE 17.90 metros con Zanja, SUR 9.70 metros y 17.59 metros con Angel Guzmán, zanja de por medio, ORIENTE 70.00 metros con Jesús Beltrán Jiménez, PONIENTE 76.90 metros con Julián Beltrán el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México a 6 de agosto de 1982.—Doy fe. C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados. —Rúbrica.

4014.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****Segunda Secretaría**

JOSE RAMON INDALECIO BAIMORI HUERDO, promoviendo diligencias de Información de Dominio.—Exp. No. 736/982, un predio ubicado en el barrio de Santa Cruz Arriba, Municipio de Metepec, Méx., NORTE.—11.00 mts. con Juan Carreño.—SUR.—11.00 mts. con Herederos de Gerardo Degollado.—ORIENTE.—76.00 mts. con Herederos del señor Gerardo Degollado.—PONIENTE.—76.00 mts. con Blasa M. Vda. de Gutiérrez.—Superficie de 836.00 mts.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a cuatro d agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4015.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXPEDIENTE: 347/82 LEODEGARIO BRITO GUILLERMO, promueve Información de Dominio respecto de un inmueble

ubicado en Capulohac, México, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 15.00 metros con J. Carmen Nolasco Hernández; SUR: 15.00 metros con camino de paso prolongación calle Aldama; ORIENTE: 14.00 metros con camino de paso PONIENTE: 14.00 metros con Lucía Brito Guillermo, con superficie de 210.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México; por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, México; 14 de junio de 1982.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4046.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

ENRIQUETA GARCIA HINOJOSA DE VICTORIA, promueve Información de Dominio expediente Número 231/982, respecto de un TERRENO DE TEMPORAL DENOMINADO "LA LADE-RA", que se encuentra ubicado en la Cabecera de Donato Guerra, y que tiene una forma de triángulo irregular, con las medidas y colindancias siguientes.—AL NORTE.—123.85 mts.—con Sanja y Pablo Gabriel.—AL ORIENTE 110.00 mts.—con Genaro Victoria.—Y AL PONIENTE.—133.00 mts.—con Camino Real.—con una superficie de

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación oír tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico mayor circulación que se editan en la capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Expedido en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—C. Testigos de Asistencia, P.D. Marcos Romero González y P.D. Abdiel Velazco González.—Rúbricas.—Damos fe.—C.T. de A., P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.—C.T. de A., P.D. Abdiel Velazco González.—Rúbrica.

4025.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

PEDRO URIBE GUZMAN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum en el expediente número 1013/982, con el fin de acreditar la posesión que dice tener: Sobre predio ubicado en la calle de Ojo de Agua sin número en la Población de San Mateo Oxtotitlán perteneciente a Toluca, México; con las siguientes medidas: AL NORTE: 44.40 mts. con Lilia Fuentes G; AL SUR: En dos líneas una de 10.70 mts. y la otra de 28.40 mts. ambas líneas colindando con José Esquivel; al ORIENTE: En dos líneas una de 16.30 mts. y la otra de 15.00 mts. ambas líneas con José Esquivel; al PONIENTE: 44.20 mts. con Maura Carranza de D.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4029.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXPEDIENTE: 348/982 GUILLERMO DE JESUS Y LUIS BALTAZAR VILLASEÑOR promueven Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Santa Fé Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, México; que mide y linda: NORTE: En una línea 26.20 metros, al NOROESTE: dos líneas, una de 20.24 metros y otra de 16.50 metros colindando en las tres líneas con Barranco; SUR: una línea de 33.57 metros con Luis Castro; ORIENTE: 83.00 metros con Natividad Guerrero Rosas; PONIENTE dos líneas, una de 23.35 metros con camino y otra de 32.00 metros con Manuel Sierra, con superficie aproximada de 2840.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México; por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, México; 14 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4048.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CRECENCIO PEÑALOZA MONROY, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión de predio ubicado en Cuartel 4o. Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., medidas y colindancias: NORTE.-21.50 con calle de Alfredo del Mazo; SUR.-21.50 mts. con Silverio Amaro; ORIENTE.-14.30 mts. con Rogelio Monroy; PONIENTE.-14.60 mts. con José Santiago González; Superficie total 312.00 mts2.

C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos en periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldillo por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse de derechos acudan deducirlos a este Juzgado, dado en el Oro, Méx., a 11 de Agosto de 1982.—Doy fe.—Lic. Sergio R. Macedo López, Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 4026.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

JUAN MEDINA LOPEZ, en Juicio Ordinario Civil Exp. número 81/82, Demanda Divorcio Necesario a su conyuge Graciela Plata Arias y por ignorar su domicilio se le hace saber por medio de este edicto emplazándola para que se presente a este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que la represente, por el término de TREINTA DIAS, a partir de la última publicación. Apercebida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsiguientes se harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, quedan a su disposición las copias de traslado en la secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de Ocho en Ocho Días en GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México, a 3 de agosto de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4027.—17, 26 agosto y 4 sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR: JOSE ANTONIO BRACHO JIMENEZ.

Se le hace saber que se presentó a este Juzgado la señora GUADALUPE GEORGINA JIMENEZ GALAN demandándole el DIVORCIO NECESARIO. Se registró bajo el expediente número 196/82, se admitió la demanda y por auto de cinco de agosto del año en curso, el ciudadano Juez ordenó se le emplazara por Edictos, por ignorarse su paradero, haciéndosele saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, apercebido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, expido el presente en Toluca, México a 9 de agosto de 1982.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4042.—17, 26 agosto y 4 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1082/82 CELSA JULIA PADUANO DE LA CRUZ promueve Información de Dominio de una pequeña casucha ubicada en San Pedro Totoltepec, de este Distrito. ORIENTE 16.00 mts. con callejón, PONIENTE 16.00 mts. con Severo Paduano, NORTE 12.00 mts. con Benito Jiménez, SUR 12.00 mts. con Callejón.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho ocurran a reclamarlo. Toluca, Méx., a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4043.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

JUAN PALACIOS FARFAN, en el expediente número 430/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 13, Manzana 51, calle San Rafael Colonia General José Vicente Villada de esta CD, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts., con lote 12; AL SUR: 21.50 mts., con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 mts., con calle San Rafael y AL PONIENTE: 10.00 mts., con lote 18, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México. Se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4044.—17, 26 agosto y 4 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS.

ELPIDIO RODRIGUEZ ROMERO, en el expediente número 631/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 8 de la manzana 67 de la Colonia el Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide

(pasa a la siguiente página)

y linda; AL NORTE: 20.00 metros con el lote 7; AL SUR: 20.00 metros con el lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con el lote 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4045.—17, 26 agosto y 4 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 346/982, MARÍA DE LOURDES GOMEZ LEYVA promueve Información de dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 30.87 metros con Martín González; SUR: Dos líneas, una de 16.58 metros y otra de 17.40 metros en ambas líneas con María Leyva; ORIENTE: Dos líneas, una de 7.60 con Vicente González y otra de 6.75 metros con María Leyva PONIENTE: Tres líneas: una de 7.50 metros, otra de 3.10 metros y la tercera de 5.00 metros, ambas colindan con la Avenida Hidalgo con superficie aproximada de 333.60 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4049.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. JOSE TREJO ROMO.

SEÑORA COINTA VALDEZ MONDRAGON, le demanda en el expediente número 314/982, en juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocado como causales la contenida en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Gabriel Zepeda Navarro. Rúbrica.

4050.—17, 26 agosto y 4 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 610/982
Segunda Secretaría

ROMAN GARCIA ZEPEDA.

TENORIO VDA. DE GALAN RAQUEL, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote número 28 de la manzana 156 de la Colonia AURORA de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 17 metros con Lote 27, AL SUR 17 metros con Lote 29, al OTE. 9 metros con calle Verdolaga AL PTE: 9 metros con Lote 10, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados del Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 4 de agosto de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4057.—17, 26 agosto y 4 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 803/982

SR. POBLANO MEDELLIN FELIZ.

LEOPOLDO MENDEZ JUAREZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 116 de la colonia aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 mts. con lote 1; AL SUR, 17.00 mts. con lote 3; AL ORIENTE, 9.00 mts. con lote 28; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Chiapanecas. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Netzahualcóyotl, México, a 14 de julio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4058.—17, 26 agosto y 4 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ROSA MARIA MARTINEZ VILCHIS.—Promueve diligencias de Información de Dominio.—Exp.—No. 754/1982.—Un inmueble ubicado en las Calles de Cedro S/N en el Municipio de

Villa Victoria, Méx.—NORTE.—20.00 mts. con calle de Cedro.—SUR.—20.00 mts. con Ofelia Suárez de Vilchis.—ORIENTE.—15.00 mts. con José González. PONIENTE. 16.00 mts. con calle Venustiano Carranza.—Superficie. 314.00 mts².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca Edo. de México a 9 de agosto de 1982.—Doy fe.—Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4065.—19, 24 y 26 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 314/79

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONVENIO, que en este Juzgado siguen los señores GUALUPE PIMENTEL OLMOS Y GENARO PIMENTEL OLMOS, en contra de ERNESTINA ARCE VIUDA DE PIMENTEL, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el presente, la Segunda Almoneda de Remate del Terreno ubicado en Fray Pedro de Gante, Esquina con Calle sin nombre, en Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 10.50 mts., con Lote C, SUR, 10.50 mts., con calle sin nombre; ORIENTE, 19.00 mts., con calle Fray Pedro de Gante, PONIENTE, 19.00 mts., con lote 5; con una Superficie total de 199.50 mts.; sirviendo de base para el remate el precio de avalúo, o sea, la cantidad de \$ 498,750.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), menos el 10% cantidad que es postura legal. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los sitios públicos de costumbre.—Texcoco, Estado de México, a 10 de Agosto de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4066.—19 y 26 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Exp. Núm. 259/82, PEDRO AVILES HERNANDEZ promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno con casa de adobe en él construida, ubicado en San Mateo Amanalco, Municipio de Amanalco de Becerra, Méx., el cual mide y linda: NORTE 13.80 mts. con calle de su ubicación s/n. SUR 13.80 mts. con Margarito Aviles Vera. ORIENTE 8.20 mts. con calle s/n. PONIENTE 8.20 mts. con Macario Avilés Hernández.

El C. Juez admitió las diligencias y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, Méx. para personas se crean con mejor derecho. Valle de Bravo, Méx., agosto 2 de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4059.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 882/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovida por MARIA DE LA LUZ ARENAS GRANADOS para acreditar la posesión de dos terrenos denominados "LA PALMA" y "EL CERRITO", ubicados en la población de Chalco, Edo. de Méx.,

que miden y lindan "LA PALMA" NORTE: 34.20 mts. con Prisciliano Nieves. SUR: 35.00 mts. con calle Niño Artillero. ORIENTE: 37.70 mts. con Alfredo Rodríguez; y PONIENTE: 37.70 mts. con Juventino Rojas, "EL CERRITO", Norte 214.03 mts. con Rancho San Isidro, propiedad de José Pérez, su Sucesión, SUR: 215.35 mts. con Efraín Aparicio y Roberto Jiménez; ORIENTE: 73.00 mts. con Camino Real; y PONIENTE: 44.00 mts. con Av. San Isidro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx.—Dados los presentes edictos a los diez días de mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4063.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1070/1982

ROSALINDA GARCIA DE YAÑEZ, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar posesión que dice tener sobre terreno ubicado en San Buenaventura, México. NORTE: 48.80 mts. con Emma Romero; SUR: 48.80 mts., con Asunción García de Nava; ORIENTE: 9.40 mts. con Francisco Nava; PONIENTE: 9.40 mts., con calle Guadalupe. SUPERFICIE: 458.72 M².

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad.—9 de Agosto de 1982.—Doy fe.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

4964.—17, 21 y 24 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 3466/982, AURELIO REYES PEREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Coahuilotes, Mpio. de Amatepec, Distrito de Sultepec, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE: 712.00 Mts. colinda con Cornelio Lino, Aurelio Reyes Pérez, Gudelia y Crescenciana Martínez Salinas. SUR: 519.00 Mts. Colinda con Juan Nuñez Sánchez. ORIENTE: 224.00 Mts. colinda con Gudelia y Crescenciana Martínez Salinas. PONIENTE: 107.00 Mts. colinda con una peña, con una Superficie de: 10-18-65 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4017 17, 21, y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 3467/982 MISAEL BERNAL RODRIGUEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Amatepec, perteneciente a éste Distrito

(pasa a la siguiente página)

de Sultepec, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE: 11.00 metros colinda con Jorge Bernal Rodríguez SUR: 11.00 metros colinda con propio vendedor. ORIENTE: 13.25 metros colinda con Gregorio Bernal Estrada. PONIENTE: 12.00 metros colinda con calle que conduce al Panteón de Amatepec. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 138.87 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4018 17, 21, y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 3469/982, GREGORIA SANCHEZ VENCES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Guerrero de la Cabecera Municipal de Amatepec, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE: 3.00 metros colinda con calle Guerrero. SUR: 11.50 metros colinda con Seraffín Castañeda Arellano ORIENTE: 24.88 metros colinda con Juan Aldama. PONIENTE: 31.45 metros con calle Vicente Guerrero. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 204.19 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4019 17, 21 y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 3469/982, GREGORIA SANCHEZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guerrero de la Cabecera Municipal de Amatepec, mide y linda NORTE: 3.00 metros colinda con la calle Guerrero. SUR: 11.50 metros con Suc. de Rosendo Hernández y parte de Seraffín Castañeda. ORIENTE: 31.45 metros colinda con Isidora Sánchez Vences. PONIENTE: 31.45 metros colinda con calle Guerrero que conduce a Tlatlaya. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 228.01 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4020 17, 21, y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 3470/982, MARCOS SERAFIN VENCES MORALES promueve inmatriculación Administrativa, sobre dos casas con una superficie de 60.00 M2 y 120.74 M2 las cuales se encuentra ubicadas en la calle Ignacio Allende, del Mpio. de Amatepec, Distrito de Sultepec, Edo. de Méx. mide y linda NORTE: 32.00 metros con Suc. de Evencio Morales S. SUR: 43.75 metros colinda con calle Ignacio Allende. ORIENTE: 73.00 metros colinda con Ma. del Carmen Vences de Montoya y camino del agua fría. PONIENTE: 47.10 metros colinda con el Atrio de la Iglesia de Amatepec. CON UNA SUPERFICIE DE: 2,274.38 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4021 17, 21, y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 3471, SERAFIN JAIMES JAIMES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado Norte de la Cabecera Municipal de Amatepec, Distrito de Sultepec, Edo. de Méx. mide y linda NORTE: 37.50 Mts. con Austreberta González Herrera. SUR: 37.29 Mts. colinda con la vendedora Ma. de Jesús Guadalupe Vda. de Gregorio Felix Secundino. ORIENTE: 8.00 Mts. colinda con carretera que conduce a la Ciudad de Toluca. PONIENTE: 18.36 Mts. colinda con Ma. de Jesús Guadalupe Vda. de Felix Secundino.

CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 318.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4022, 17, 21, y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 3463/982, Ma. Gadalupe Vázquez de Barón promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado Norte del Mpio. de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de Méx. mide y linda NORTE: 18.00 Mts. colinda con Imelda Ortiz de Peña. SUR: 11.50 Mts. colinda con Leonarda Morales de V. ORIENTE: 37.00 Mts. colinda con Leonarda Morales de V. PONIENTE: 31.40 Mts. colinda con carretera a Tejuzilco.

CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 504.45 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4023, 17 21, y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 3464/982, Aurelio Reyes Pérez promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Edo. de Méx., mide y linda NORTE: 658.00 mts. colinda con Pedro Morales. SUR: 1,175.00 mts. colinda con Pascual Salinas García oriente 415.00 mts colinda con Alejandra Salinas. Poniente. 650.00 Mts. colinda con el río que baja de Cajones, Amatepec.

CON UNA SUPERFICIE DE: 40-80-36 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4024 17, 21, y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3164, SOCORRO NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 22.25 metros con predio de Manuel Cera; SUR: 26.20 metros con calle Galeana. ORIENTE: 76.40 metros con Casimiro Malaquias. PONIENTE: 76.30 metros con Casimiro Malaquias. Superficie Aprox: 1,824.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 9 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

4067.—19, 24 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 101/82, FRANCISCO SAMUEL BACA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Xhixhata de esta ciudad de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 86.85 con José María Zalazar R. SUR: 87.95 con Martín Osornio Gómez. ORIENTE: 19.30 con Laureano Santiago. PONIENTE: 20.60 con Carretera. Con Superficie Aproximada de 1,743.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 12 de agosto de 1982.—El C. Registrador Lic. Filiberto Ramírez.—Rúbrica.

4068.—19, 24 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3151, LUCIANO MENESES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Veracruz Número 205 en la Col. Santa María de las Rosas mide y linda: NORTE: 85.00 Mts. con sucesores de Ricardo Vallejo, SUR: Dos líneas, la primera de 67.00 Mts. con José Ramírez y la otra de 17.00 mts. con Lorenzo Chavarria, ORIENTE: 29.00 mts. con Pedro González. PONIENTE: Dos líneas la primera de ellas de 25.00 mts. con Lorenzo Chavarria, y la otra de 4.00 mts. con calle de Veracruz. Superficie Aprox: 2,040.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

4033.—17, 21 y 24 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 10075/982, SR. JOSE OVIEDO COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 58.00 mts. con Carretera a Chiltepec, SUR: 52.00 mts. con Eufemio Martínez; ORIENTE: 33.40 mts. con Javier Escobar. PONIENTE: 29.00 mts. con Pablo Flores. Superficie Aprox: 0-17-16 Ha.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Julio de 1982, El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4035.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 10043/82, PEDRO MONTERO REZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Ahuacatlán del Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx. mide y linda: NORTE: 102.50 mts. antes Melquiades Montero, hoy con Bartólo Montero. SUR: 103.00 mts. Antes con Herederos de Gonzala Montero, hoy con Irineo Ayala y promovente; ORIENTE: 29.00 mts. con Pedro Montero Reza y Camino Vecinal, PONIENTE: 45.00 mts. con Epifanio Reza. Superficie Aprox: 3,339.37 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Julio de 1982, El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4037.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. /82, GABRIEL ENCISO GORGONIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, Méx., mide y linda: NORTE: 67.20 metros con camino, SUR: 67.20 metros con Juan Florencio Chavira. ORIENTE: 21.42 metros con Simona Ariza. PONIENTE: 22.68 metros con camino. Superficie 2,878.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 10 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Galvez.—Rúbrica.

4051.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. /82, HERIBERTO PEREZ ONTIVEROS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Méx., mide y linda: NORTE: 29.60 metros con calle de Juárez, SUR: 29.60 metros con Francisco Ramirez. ORIENTE: 61.00 metros con el vendedor, PONIENTE: 58.10 metros con Cruz Martínez. Superficie 1,762.68 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 10 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Galvez.—Rúbrica.

4054.—17, 21 y 24 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. /82, GONZALO MONTES TORIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, Méx. mide y linda: NORTE: 62.00 metros con Elvira Arenas, SUR: 17.00 metros con Sixto Cesario, 42.00 metros con Sixto Cesario. ORIENTE: 28.00 metros con Calle Francisco I. Madero. PONIENTE: 22.85 metros con Evaristo Gonzaga. 5.15 metros con Sixto Cesario. Sup. 1,352.16 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 10 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Galvez.—Rúbrica.

4056.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 10084/72, FAUSTINO GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Santa Ana Xochuca, Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: NORTE: 113.00 mts. con calle vieja. SUR: en dos líneas una de 94.00 mts. con Alfredo Reyes, Carlos Contreras Alberto Macedo, Erasto Rogel, la segunda 19.00 mts. con Erasto Rogel. ORIENTE: 20.00 mts. con Alfredo Reyes. PONIENTE: en dos líneas, la primera de 34.00 mts. con Erasto Rogel y la segunda con el señor Luis Díaz. Superficie Aprox: 4.324.00 metros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Julio de 1982, El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4034.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 10062/82, JUAN MENDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 39.40 mts. con propiedad de la señora Bernardina Figueroa. SUR: 39.40 mts. con propiedad de la señora Bernardina Figueroa, ORIENTE: 10.00 mts. con calle de su ubicación. PONIENTE: 10.00 mts. con propiedad de la señora Eleazar Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Julio de 1982, El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4040.—17, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 10061/82, JUAN MENDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango Municipio de Villa Guerrero, Estado de México mide y linda: NORTE: 375.00 mts. con propiedad del señor Ricardo Pedrosa Guadarrama; SUR: 375.00 mts. con Trino Alvarez; ORIENTE: 115.00 mts. con un arroyo; PONIENTE: 115.00 mts. con camino que conduce al Monte.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Julio de 1982, El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4041.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE: 351/82 GERMAN TALAVERA TALAVERA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un Inmueble ubicado en el callejón del Sapo número 13, en Tenango del Valle, México, que mide y linda: NORTE: 9.62 metros con callejón del Sapo; SUR: 9.62 metros con Alfredo Gómez; ORIENTE: 27.62 metros con Sucesión de Valentín Mercado PONIENTE:

27.62 metros con Eloy Gómez y Juana Alcántara, con superficie de 265.70 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México; por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, 15 junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pinceda.—Rúbrica.

4047.—17, 21 y 24 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. /82, DELIA GARCIA XOLALPA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Oyotzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 13.60 metros y 6.65 metros con Marcelo Perea. SUR: 10.00 metros con Angel Tenorio. 7.85 metros con Angel Tenorio. ORIENTE: 15.00 metros con Angel Tenorio. 4.80 metros con Angel Tenorio. PONIENTE: 14.20 metros con Marcelo Perea. 3.45 metros con callejón. Superficie de 419.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Chalco, Méx., a 5 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4052.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. /82, DOMINGO FLORES BANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 22.30 metros con Porfirio Flores, SUR: 18.65 metros con Samuel Pérez. ORIENTE: 16.85 metros con Crescencio Castro. PONIENTE: 22.30 metros con Porfirio Flores. Superficie de 399.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Chalco, Méx., a 5 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4053.—17, 21 y 24 ago

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 3951/1982, JOSE MARTINEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, del Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: tres líneas; 76.10 metros con Darío Reyes Salazar, 5.50 mts. y 16.00 mts. con Terreno de la Escuela Primaria. SUR: dos líneas de: 68.00 metros con Agustín Reyes Salazar, 12.00 mts. con zanja. ORIENTE: tres líneas de: 34.00 mts. con Agustín Reyes Salazar, 28.40 metros con Marcial Reyes Reyes, 64.30 metros con Darío Reyes Salazar. PONIENTE: 3 líneas de: 34.00 mts. con Zanja, 33.00 mts. con Camino a San Agustín de las Palmas y 65.00 mts. con terreno de la Escuela Primaria.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Valle de Bravo, Méx., a 12 de agosto de 1982, El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

4060.—17, 21 y 24 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 3955/982 ALBERTO VILLAGRAN ALANIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 60.00 metros con Ma. Guadalupe Mondragón. SUR: 60.00 metros con Rosa Villagrán. ORIENTE 112.00 metros con camino Real, Marcos Hernández y Nicolás Estrada. PONIENTE: 104.00 metros con Rosa Villagrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Valle de Bravo, Méx., a 12 de agosto de 1982, El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

4061.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 10074/982, SR. JOSE OVIEDO COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Potrero perteneciente al Municipio de Coatepec Harinas, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con Efrén Pérez, SUR: 254.00 mts. con Javier Rubí. ORIENTE: 42.00 mts. con Guillermo Rubí. PONIENTE: 42.00 mts. con Efrén Pérez. Superficie Aprox: 1-06-88 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Julio de 1982, El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4036.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 10060/82, JUAN MENDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 56.00 mts. con Juan Méndez, SUR: 56.00 mts. con Josefa Gómez. ORIENTE: 100.00 mts. con Felipe Bravo. PONIENTE: 96.50 mts. con Juan Méndez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Julio de 1982, El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4038.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3058, SIGIFREDO CHAQUECO NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx., Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con calle de Aldama. SUR: 12.00 mts. con Víctor Carrillo. ORIENTE: 40.00 mts. con Marcos Carrillo. PONIENTE: 40.00 mts. con Marcos Carrillo y Clara Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

4030.—17, 21 y 24 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 3916/982, RUFINO REYES URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihuatltepec, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 24.70 metros con camino que va a Sta. Ma. Pipiotepec, SUR: 23.15 metros con Río que viene de Amanalco de Becerra. ORIENTE: 55.00 metros con Bordo y Matiana Alarcón. PONIENTE: 43.30 metros con Caño y Pedro García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Valle de Bravo, Méx., a 26 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

4062.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 10125/82, FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 151.00 mts. con el señor Benigno González, SUR: en tres líneas 26.00 mts., 41.00 mts., 81.00 mts. con la señora Vicenta García González. ORIENTE: 61.00 mts. con María Mercedes García González. PONIENTE: q 109.00 mts. con camino vecinal. Superficie Aprox: 1,270.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda G.—Rúbrica.

4039.—17, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 3465/982, RAUL REYES ROJAS.—promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Espinos, del Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 445.00 mts. colinda con José Espinoza. SUR: 400.00 Mts. colinda con Leodegario Rojo Cruz; ORIENTE: no tiene medida ni calindancia. PONIENTE: 85.00 Mts. colinda con Carporo Martínez Salinas. Con una superficie de: 3-59-12 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4016.—17, 21 y 24 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 100/82, MARTIN OSORIO GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Xhixhata de esta ciudad de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 87.95 con Francisco Samuel Baca R. SUR: 89.20 con José Luis Osornio O. ORIENTE: 19.30 con Laureano Santiago. PONIENTE: 20.60 con Carretera. Con Superficie Aproximada de 1,767.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 12 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

4069.—19, 24 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 102/82, PEDRO VENCES NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Xhixhata de esta ciudad de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 92.20 con Jorge Colín C. SUR: 93.50 con Raúl Iturbe R. ORIENTE: 19.30 con Laureano Santiago. PONIENTE: 20.60 con Carretera. Con Superficie Aproximada de 1,852.36 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 12 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

4070.—19, 24 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. /82, MA. DEL ROSARIO HERLINDA GARCIA Y MURILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros con predio 01. SUR: 24.85 metros con calle Tamaulipas. ORIENTE: 32.10 metros con calle Guerrero;; PONIENTE: 32.10 metros con predio 03. Superficie de 783.88 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Chalco, Méx., a 5 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4055.—17, 21 y 24 agosto.

RADIADORES INDUSTRIALES, S.A.

AVISO

Con fecha 27 de enero de 1982, los accionistas de "Radiadores Industriales, S.A.", celebraron una asamblea general extraordinaria, en la cuál se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1. Transformar la Sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable.

2. Ampliar el objeto social.

México, D.F., a 30 de abril de 1982.

El Delegado dela Asamblea.

Sr. Lic. J. Jesús Sustaita Cuellár.—Rúbrica.

4011.—17, 28 agosto y 9 sept.

RADIADORES DE MEXICO, S.A.

AVISO

Con fecha 28 de enero de 1982, los accionistas de "Radiadores de México, S.A." celebraron una asamblea general extraordinaria en la cual se tomaron entre otras los siguientes acuerdos:

1. Transformar la sociedad en sociedad anónima de Capital Variable.

2. Cambiar el domicilio social a la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

3. Ampliar el objeto social.

México, D.F., a 30 de abril de 1982.

El Delegado de la Asamblea.

Sr. Lic. J. Jesús Sustaita Cuellár.—Rúbrica.

4012.—17, 28 agosto y 9 sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 20

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura No. 6743, firmada ante mí con fecha 15 de marzo de 1982, la señora BERTHA MUJICA ALCARAZ, en virtud de cumplirse con los requisitos previstos por el Art. 1022 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y a mayor abundamiento por el Art. 872 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, DEJO RADICADA en la Notaría No. 20 de Tlalnepantla a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora ANGELA ALCARAZ VIUDA DE MUJICA, aceptando la herencia como lo dispone el Testamento Público Abierto de la autora de la Sucesión. Asimismo, la señora BERTHA MUJICA ALCARAZ, aceptó el cargo de Albacea que le fui conferido en el mismo Testamento, expresando que va a proceder a la Formación del Inventario de la Sucesión.

Y por cumplir con lo dispuesto en la parte final de los Artículos 1023 y 873 de los Códigos de Procedimientos Civiles del Estado de México y del Distrito Federal, respectivamente, se da a conocer lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar por medio de la presente publicación.—Naucalpan de Juárez, a 7 de julio de 1982.—Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario 20 de Tlalnepantla.—Rúbrica.

4028.—17 y 28 agosto

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,

Subsecretario de Gobierno "B".